



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SANTA OLALLA

Por parte de doña Tamara Martín-Magán García, en representación de Lácteos Delgado, S.L., se ha solicitado licencia para fábrica de quesos artesanos y venta de productos alimenticios, en la calle Pedro Ortiz Ramos, número 3, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Santa Olalla 2 de julio de 2015.-El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.- 5619